



## **Se reanudan las Inspecciones Judiciales en el caso CHEVRON en los pozos Yuca 2B, Auca-1 y Cononaco-6**

*En los tres emplazamientos han ocurrido derrames petroleros mientras Petroecuador ha sido el operador*

*Quito, 13 de noviembre, 2006* – Los días 14, 15 y 16 de noviembre han sido fijados para la realización de tres inspecciones judiciales, relacionadas con el juicio ambiental entablado en contra de CHEVRON. Se habrán totalizado así 45 de las 122 inspecciones originalmente programadas.

De los tres sitios a ser inspeccionados, solo Yuca 2B fue incluido en el Acuerdo de Remediación de 1995 firmado entre Texaco Petroleum Company, el gobierno del Ecuador y Petroecuador. Según los registros públicos que reposan en los archivos de la Corte, en Yuca 2B TEXPET remedió la Piscina No. 1 en septiembre de 1996, la Piscina No. 2 en enero de 1997, de conformidad al convenio de remediación. Las aprobaciones del gobierno del Ecuador y Petroecuador que certifican que TEXPET completó de manera efectiva sus obligaciones de remediar Yuca 2B están incluidas en las Actas Gubernamentales 11, 12, 13 y 14.

Aunque Yuca 2B ya no es un sitio activo, a partir de la fecha en que TEXPET cesó sus operaciones en Ecuador en 1990, este lugar ha sido manejado bajo el control de Petroecuador. Según los registros de la compañía estatal, al menos dos derrames ocurrieron en el sitio. Uno en 1995 y otro en el 2004, cuyos impactos seguramente se verán reflejados en los resultados de las inspecciones.

Los otros dos sitios, Auca-1 y Cononaco-6, son emplazamientos petroleros activos actualmente operados por Petroecuador; ninguno de ellos estaba incluido en el alcance del programa de remediación. Aún más, al igual que muchos de los sitios operados por Petroecuador, ambos habían sido afectados por numerosos derrames petroleros causados por un mal manejo operacional, negligencia o actos de sabotaje.

Un derrame significativo ocurrió en Auca 1 a comienzos de este año y hasta el 10 de noviembre no hubo evidencia de ningún trabajo de remediación que hubiere realizado Petroecuador.

Desde 1997 hasta 2003, los registros de Petroecuador correspondientes a Cononaco-6 indican que seis diferentes derrames de petróleo cubrieron un área de 3.433 metros cuadrados. En Auca-1, 10 derrames cubrieron un área de 12.686 metros cuadrados.

Todos estos derrames ocurrieron bajo la operación de Petroecuador. Las pruebas aportadas hasta la fecha por el laboratorio de CHEVRON, que es un laboratorio debidamente acreditado, comprueban que más del 99% de todas las muestras de suelo y agua de consumo recolectadas en las áreas remediadas por TEXPET, se encuentran libres de niveles perjudiciales de químicos relacionados con la producción petrolera y, además, los sitios remediados por TEXPET no representan riesgo significativo para la salud y el ambiente. Hasta la fecha, el único informe pericial (Sacha-53) preparado por peritos que fueron seleccionados y nombrados por el Presidente de la Corte confirma que la remediación hecha por Texaco fue adecuada y realizada conforme a los parámetros establecidos por el Gobierno del Ecuador y Petroecuador. Los peritos nombrados por el juez resuelven cualquier diferencia surgida en los reportes presentados por los peritos de la partes.

Para acceder a información adicional sobre las inspecciones judiciales, favor ingresar a: [www.texaco.com/sitelets/ecuador/en](http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/en)

###